

En el marco del Día Mundial de la Alimentación

## **Advierten que las escuelas del centro - sur del país contribuyen a un futuro con obesidad infantil y enfermedad prematura: *el Senado tiene la palabra***

- *México ocupa uno de los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo.*
- *Niñas y niños vivirán 4 años menos frente a la esperanza de vida de sus padres a casusa de la mala alimentación.*
- *En promedio, 98% de las escuelas de la región centro – sur del país ofertan día a día golosinas, frituras y dulces, y menos del 10% tienen acceso a agua potable.*
- *Hacen un llamado al pleno del Senado a aprobar la iniciativa de reforma a la Ley de Educación para prohibir los alimentos y bebidas no saludables en las escuelas, ya aprobada en diputados.*

**Ciudad de México, 18 de octubre de 2023.-** En la semana de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, las organizaciones civiles El Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) hacen un pronunciamiento ante la preocupante inacción de los estados por brindar espacios de protección infantil como lo es una escuela saludable, en donde se garantice el bienestar presente y futuro de niñas, niños y adolescentes.

Nuestro país presenta uno de los mayores retos en salud pública por malnutrición, ya que ocupa el 5º lugar de obesidad en el mundo, y advierte un aumento particularmente rápido de la obesidad infantil, proyectando que para 2030, 7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 19 años vivirán con dicha condición (43% de la población). La obesidad no sólo afecta la calidad de vida, la educación, la salud física y mental, también tiene catastróficas e insostenibles consecuencias económicas para el país, puesto que su atención asciende a más de 650 mil millones de pesos anuales (3% del PIB).

Uno de los principales determinantes de la epidemia de obesidad infantil es la mala alimentación, la cual actualmente resta 4 años de esperanza de vida a las generaciones más jóvenes. Lo anterior se atribuye en gran medida a la presencia de entornos no saludables en donde niñas y niños se desenvuelven, incluyendo las escuelas. En México, la mayoría de los entornos alimentarios escolares se caracterizan por la presencia de una oferta desmedida y constante de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, y las escuelas de la región centro y sur del país son un claro ejemplo.

### **Particularidades agravadas de los entornos alimentarios en las escuelas de la región centro – sur del país:**

- **Sureste (Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán):** No hay acceso a agua potable y alimentos saludables como frutas, verduras, semillas y cereales integrales. Dominan los alimentos y bebidas no saludables.
- **Suroeste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas):** 8 de cada 10 escuelas venden refrescos. En contraparte, solo 1 de cada 10 escuelas cuenta con acceso a agua potable. Dominan los alimentos y bebidas no saludables.



EL PODER DEL CONSUMIDOR

REDIM

Red por los Derechos  
de la Infancia en México

- **Este (Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo):** Menos del 20% de las escuelas tiene acceso a agua potable y alimentos saludables. Dominan los alimentos y bebidas no saludables.
- **Centro sur (Morelos, Estado de México y Ciudad de México):** 97% vende frituras, dulces y golosinas, y 8 de cada 10 escuelas tienen veta externa de productos ultraprocesados.

Al respecto, **Liliana Bahena, coordinadora de la campaña Mi Escuela Saludable** declaró: “Parte del lema de este año en el Día Mundial de la Alimentación es *no dejar a nadie atrás*, sin embargo, las escuelas del centro – sur del país están dejando en completo abandono la salud y nutrición presente y futura de las y los escolares, situación similar al del resto del país, aunque se trata de una población en mayor vulnerabilidad. Los entornos alimentarios en las escuelas de estas regiones presentan uno de los panoramas más alarmantes del país, puesto que hasta el 84% de las escuelas venden refrescos diariamente, y en contraparte, sólo 1 de cada 10 cuentan con acceso a agua potable. Por tanto, niñas y niños están forzados a consumir día a día productos que afectan no solo su salud, sino también el bienestar social y económico del país”.

A pesar de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las organizaciones de las Naciones Unidas para fortalecer y hacer cumplir las regulaciones sobre los entornos alimentarios en las escuelas, los intereses privados siguen impidiendo la transición de las escuelas a espacios saludables.

**Vanessa Gamboa, representante de Alternativas en Salud y Desarrollo** declaró que “Yucatán cuenta con un marco legal que regula la alimentación en escuelas, promulgado en diciembre de 2020, que establece una prohibición en la distribución, venta, regalo y suministro de alimentos y bebidas con exceso de sodio, grasas y azúcares en escuelas públicas de niveles preescolar y primaria, excluyendo lamentablemente al nivel secundaria, debido a conflictos de interés y a la influencia de la industria de productos ultraprocesados. En el ciclo escolar en curso, la mayoría de las escuelas de educación básica del estado no cumplen con esta legislación, por lo que resulta necesario reforzar el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil para lograr contar con un marco legal más integral que vigile la implementación, y que se aplique a todos los niveles educativos”.

Las escuelas son un claro ejemplo de cómo se va perdiendo nuestra cultura gastronómica debido al desplazamiento de consumo de alimentos naturales por el de productos ultraprocesados, cuando en realidad éstas deberían jugar un papel importante como vínculo en la recuperación de los saberes y sabores de las cocinas mexicanas.

Por su parte, **Mauricio Del Villar, integrante de la campaña Oaxaca sin Chatarra** declaró: “Oaxaca se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional de muerte por diabetes, y antes una inacción gubernamental sobre la situación alimentaria nace la campaña Oaxaca sin Chatarra, la cual busca concientizar sobre los cambios en hábitos de alimentación para fortalecer la buena salud, la alimentación y el bienestar de niñas y niños, así como el bienestar del ambiente que los rodea, incluyendo las escuelas, las cuales son espacios en donde se deben garantizar sus derechos. Entre las actividades de la campaña destacan la recuperación de las formas tradicionales de preparar los alimentos y la apuesta por que se tomen decisiones en conjunto con directores y padres de familia para que los productos chatarra no estén dentro de la escuela ni en sus alrededores”.

Las legislaciones locales deben ser una prioridad para que sumen al combate de la obesidad infantil. Frente el término de la administración actual, y considerando que aún hay una agenda pendiente con la alimentación y nutrición escolar, **hacemos un llamado a todas las fuerzas**



EL PODER DEL CONSUMIDOR

**REDiM**

Red por los Derechos  
de la Infancia en México

**políticas a emprender acciones para garantizar el interés superior de la niñez, y para ello consideramos necesario que:**

- **El Poder Legislativo Federal** priorice un dictamen favorable en el Pleno de la Cámara de Senadores de la minuta sobre el proyecto de decreto para reformar la Ley General de Educación en materia de entornos escolares saludables.
- **El Poder Legislativo Estatal de la región centro – sur** cree y fortalezca las normativas integrales para asegurar la disponibilidad de alimentos naturales, brindar educación nutricional con enfoque de la recuperación culinaria tradicional y, asimismo, garantice escuelas libres de venta de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

**Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928